



Asunción, 24 de SETIEMBRE de 2025.-

ICEO N°068/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°82/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 470.157
--------------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N° 08 de fecha 20 de febrero de 2025, por las siguientes personas: el **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General – Dirección General de Administración y Finanzas; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Aristides Aguilar**, Director – Dirección de Contraloría Interna; el **Lic. Diego Escurra**, Técnico propuesto por el Consejo; y del área del ámbito solicitante: el **Lic. Freide E. Amarilla A.**, Director – Dirección de Seguridad y Asuntos Internos y el **Sr. Miguel Larrea**, Técnico; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°82/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 470.157**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°82/2025 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 470.157**, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N°145 del 24/06/2025, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. –
- Método de Evaluación: Basado en precio. –
- Monto Estimado: **₡ 143.583.094** (guaraníes ciento cuarenta y tres millones quinientos ochenta y tres mil noventa y cuatro). –
- Modalidad: Subasta a la Baja Nacional
- Vigencia: A partir de la firma del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Inicio de la Etapa Competitiva: 04/09/2025 a las 09:00hs.
- ✓ Fecha de presentación de Ofertas de ofertas electrónicas: 04/09/2025 a las 09:00hs.
- ✓ Fecha de Apertura de Ofertas electrónicas: 08/09/2025 a las 11:00hs

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Derechos reservados. ICEO N°068/2025

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

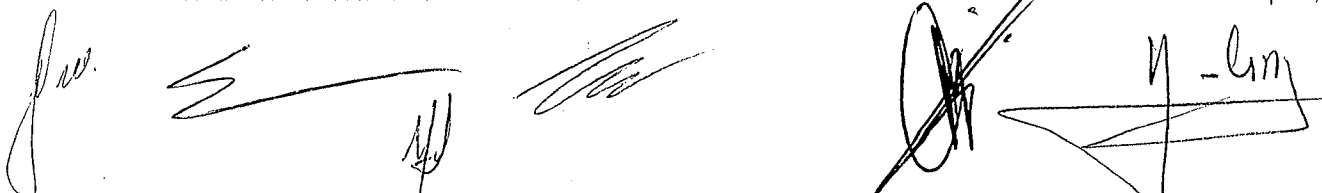
a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	Monto de la Oferta	Formulario de oferta y lista de precios debidamente firmado	Documento que acredita la existencia del Oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Póliza de Seguro					Correo Electrónico
							Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días	Monto en Gs.	
1	AYCOM S.R.L.	80023045-0	95.800.000	SI	SI	SI	Seguros Segesa	04/09/2025	02/03/2026	179	8.200.000	ebaegzo@gmail.com
2	SEGEL S.A.	80026570-0	96.000.000	SI	SI	SI	La Consolidada S.A.	04/09/2025	13/13/2026	190	15.000.000	licitaciones@segel.com.py

(1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza N°1508003477 adjuntada en su oferta electrónica es de 180 días. –

b) Observaciones

1) **AYCOM S.R.L.:** Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**); Certificado de Cumplimiento Tributario. (**); Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2022, 2023, 2024; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2022, 2023, 2024; Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N°5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva; Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. - Fotocopia de cédula de identidad; Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos; Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF; Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante; Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país;





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.

- 2) **SEGEL S.A.:** Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**); Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**); Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**); Certificado de Cumplimiento Tributario. (**); Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2022, 2023, 2024; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2022, 2023, 2024; Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, dichos contratos o facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año; Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N°5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva; Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio; Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. - Fotocopia de cédula de identidad; Declaración Jurada en la cual manifiestan, que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos; Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos; Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF; Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante,



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante; Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país; Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes **AYCOM S.R.L.** y **SEGEL S.A.**: a) No estén amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción de los oferentes en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) Los oferentes no se encuentren inhabilitados para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Inscripto
1	AYCOM S.R.L.	NO	NO	NO	Registro Proveedor
2	SEGEL S.A.	NO	NO	NO	Registro Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°115/2025** recepcionada en fecha **10/09/2025**, que forma parte integral del presente ICEO. -

- a) **AYCOM S.R.L.**: **CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota **NCEO N°778/2025** de fecha **11/09/2025**, **NCEO N°860/2025** de fecha **19/09/2025** y **NCEO N°868/2025** de fecha **22/09/2025**:
- Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
 - Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
 - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, dichos contratos o facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año.
 - Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N°5424/15



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

- "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.
5. Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.
 6. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. - Fotocopia de cédula de identidad.
 7. Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos.
 8. Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.
 9. Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.
 10. Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
 11. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país.
 12. Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N°122/2025** de fecha **15/09/2025**; **DAJ/IED N°129/2025** de fecha **22/09/2025** y **DAJ/IED N°131/2025** de fecha **24/09/2025** que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde constan las siguientes observaciones:

1. Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py): **Obs.: Adjunta copias de Balances y Estado de Resultados que no son comparativos.**

El Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta que el oferente AYCOM S.R.L. ha presentado como documentación adicional la impresión de los "Estados Financieros" que se descarga del sistema Marangatu: <https://marangatu.set.gov.py> correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, por lo que se considera que **CUMPLE** atendiendo a que los datos expuestos fueron utilizados para los fines requeridos, el cual es evaluar la capacidad financiera del oferente, según se verifica en el Informe Financiero.-



Se aclara que el oferente AYCOM S.R.L. ha cumplido con el requisito de "Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta" en su oferta electrónica.-

- b) **SEGEL S.A.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N°780/2025 de fecha 11/09/2025:
1. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
 2. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
 3. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios, cuando no se encuentre en el Registro de Proveedores.
 4. Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
 5. Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
 6. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, dichos contratos o facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año.
 7. Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N°5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.
 8. Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.
 9. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. - Fotocopia de cédula de identidad.
 10. Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos.
 11. Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.
 12. Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.
13. Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
 14. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país.
 15. Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario: **Nota DAJ/IED N°122/2025** de fecha **15/09/2025**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el PBC.-

- Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py): **Cumple 2022 y 2023, el 2024 no es comparativo.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente SEGEL S.A. ha presentado como documentación adicional Balance General y Estado de Resultados Comparativos de los ejercicios 2022 y 2023; en cuanto al Ejercicio 2024 presentó balance de una sola columna firmado por el contador, por lo que se considera que **CUMPLE** atendiendo a que los datos expuestos fueron utilizados para los fines requeridos, el cual es evaluar la capacidad financiera del oferente, según se verifica en el Informe Financiero.-

- Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio: **CUMPLE por VISUALARM, no adjunta documentación por ACER. La autorización extranjera de HIKVISION no tiene legalización o apostillado.**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente SEGEL S.A. ha presentado como documentación adicional fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados:

- **HIKVISION: NO CUMPLE**, presenta copia autenticada de la autorización del fabricante de la marca ofertada emitida en China sin legalizar o apostillar; por lo que no se tiene constancia de que a la fecha de inicio de la etapa competitiva el documento expedido en el exterior tenga validez dentro del territorio paraguayo.-
- **VISUALARM: CUMPLE**, presenta copia autenticada de la autorización del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada.-
- **ACER: NO CUMPLE**, no presenta fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por el oferente SEGEL S.A. **NO CUMPLE** con este requisito de capacidad técnica exigido en la página 19 del PBC.-

En cuanto a las Especificaciones Técnicas y el catálogo del equipo ofertado son evaluados en el Numeral 5 "EVALUACIÓN TÉCNICA".-

Se deja constancia que no se ha solicitado aclaración respecto a los documentos adicionales presentados por SEGEL S.A., teniendo en cuenta que vencido el plazo a las 13:00hs del 15/09/2025, el oferente no ha respondido a la Nota NCEO N° 792/2025 de fecha 12/09/2025, solicitud de Aclaración de Precios, por lo tanto los precios ofertados para los ítems 1, 2 y 5 son declarados inaceptables.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **SEGEL S.A.** es **RECHAZADA** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA de la Resolución DNCP N° 454/2024: "...Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros... .. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada..."-.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en concordancia con el Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se solicitó por nota NCEO N°822/2025 a la Dirección de Compensaciones del Personal dependiente de la Dirección General de Capital Humano, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, al propietario y representante legal, del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: AYCOM S.R.L. -

Al respecto, por Memo N°860/2025 de la Dirección de Compensaciones del Personal de fecha 17/09/2025 se informa que no se observa que el propietario y representante legal del oferente mencionado figure con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

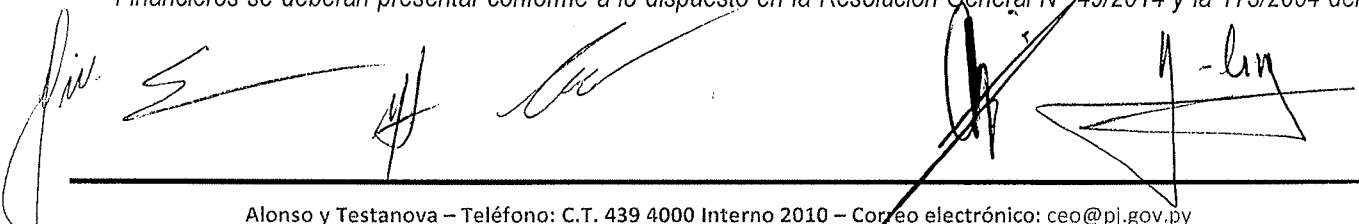
Se adjunta como ANEXO C, copia de los Informes Técnicos realizados por el técnico de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, remitidos en por Nota DFTI N°113 de fecha 11/09/2025, DFTI N°114 de fecha 17/09/2025, DFTI N°120 de fecha 22/09/2025 y DFTI N°122 de fecha 24/09/2025 que forman parte integral del presente ICEO y en los cuales se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental: AYCOM S.R.L., CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como ANEXO D, copia del Informe Financiero remitido por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha 15/09/2025, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica:

✓ AYCOM S.R.L.: CUMPLE con requisitos financieros exigidos en el PBC.-

En cuanto a la observación mencionada en el informe financiero: "...Se recuerda que para el análisis de los Estados Financieros se deberán presentar conforme a lo dispuesto en la Resolución General N° 49/2014 y la 173/2004 del





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ministerio de Hacienda y las Normas Contables (Balance Comparativo)...", el Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta que el oferente AYCOM S.R.L. ha presentado como documentación adicional la impresión de los "Estados Financieros" que se descarga del sistema Marangatu: https://marangatu.set.gov.py correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, por lo que se considera que CUMPLE atendiendo a que los datos expuestos fueron utilizados para los fines requeridos, el cual es evaluar la capacidad financiera del oferente, según se verifica en el Informe Financiero.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como ANEXO E el Cuadro Comparativo de Ofertas. -

En la página web del MIC, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, se ha verificado que el único oferente que ha calificado no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional; sin embargo, no es causal de rechazo de la oferta. -



VUE



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAY TETÁ MBA'E APOPY HA NEMU PYTYCHOÑOKA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

Consulta

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La menor oferta corresponde al oferente AYCOM S.R.L., la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por Nota NCEO N°741/2025, se solicita la Aclaración de Precios del ítem 1, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°454/2024: "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable... cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido, adjuntándose como ANEXO F las notas referidas y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que, si bien el precio ofertado por el ítem 1 presenta una variación de -43,24%, es decir -18,24 % por debajo de los parámetros establecidos, el desglose del precio ofertado resulta razonable, el oferente cumple con la experiencia y capacidad técnica requeridos en el PBC, por lo que en uso de su facultad conforme a lo establecido en la resolución DNCP N°454/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda aceptar el precio ofertado por AYCOM S.R.L. para el ítem 1.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente proceso a la oferta presentada por AYCOM S.R.L. por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En virtud de los sustentos documentales, técnicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 470.157:

- a) **ADJUDICAR**, el llamado a la oferta presentada por **AYCOM S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un **Monto Total de: ₡ 95.800.000** (guaraníes noventa y cinco millones ochocientos mil), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, contados a partir de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Certificado Origen Nacional	Precio Propuesta Inicial	Precio Unitario Final	Precio Total
1	46191505-002	TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO En catálogo: Equipos de Seguridad para accesos	10	Marca: ZK TECO Procedencia: CHINA Fabricante: ZK TECO		11.450.000	5.852.000	58.520.000
2	46171503-006	CERRADURA ELECTROMAGNETICA En catálogo: Cerradura electromagnetica	10	Marca: HIKVISION Fabricante: HIKVISION Procedencia: CHINA		1.500.000	1.200.000	12.000.000
3	46191505-002	BOTON DE SALIDA En catálogo: Equipos de Seguridad para accesos	10	Marca: HIKVISION Fabricante: HIKVISION Procedencia: CHINA		294.000	248.000	2.480.000
4	39121011-003	FUENTE DE ALIMENTACION En catálogo: Fuente de alimentacion electrica	10	Procedencia: CHINA Fabricante: HIKVISION Marca: Hikvision		212.000	180.000	1.800.000
5	43211508-9995	CPU - ESTACIÓN DE GESTIÓN DE USUARIOS En catálogo: Computadoras de Escritorio - Intermedia	1	Marca: HP Modelo: Desktop HP Elite Origen: THAILANDIA/CHINA/EEUU		16.340.000	13.800.000	13.800.000
6	26111501-016	SWITCH En catálogo: Switch de 4 Puertos 10/100 MB	1	Procedencia: CHINA Fabricante: HIKVISION Marca: Hikvision		8.580.000	7.200.000	7.200.000
Total propuesto a adjudicar - AYCOM S.A.								95.800.000

Lic. **DIEGO ESCURRA**
Asesor - Presidencia C.S.J.

Lic. **Alfonso G. Aguilar Solís**
Director
Dirección de Contraloría Interna

Abg. **Mirko Duré**
Director General de Administración y Finanzas

Lic. **Freide E. Amaylla A.**
Director
Dirección de Seguridad y Asuntos Int.

Miguel Larrea
Departamento Escalización
Técnico de Instalaciones

ANEXO A:

**ACTA DE
APERTURA
DE OFERTAS**



ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	470157				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	4-Septiembre-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Subasta a la baja electrónica nacional				
LUGAR DE APERTURA	\$actaApertura.lugar/Apertura				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	SILVIA DE LOS ANGELES SENA CABALLERO				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	GUSTAVO ZARACHO - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80023045-0	AYCOM S.R.L.	ebaezgo@gmail.com
2	80026570-0	SEGEL S.A.	licitaciones@segel.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

Gustavo Zaracho Britos
UOC - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Unidad Operativa de Contratación
Corte Suprema de Justicia

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AYCOM S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 95.800.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Segesa Monto total asegurado Gs.: 8.200.000 Vigencia de la Póliza: De 4/09/2025 a 2/03/2026, 179 días
SEGEL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 96.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/09/2025 a 13/03/2026, 190 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
AYCOM S.R.L.		NO	Registro Proveedor
SEGEL S.A.		NO	Registro Proveedor

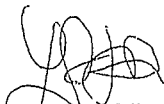
Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:


Oferente: 80023045-0 - AYCOM S.R.L.

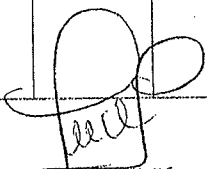

Sibaja Serra
 Unidad Operativa de Contratación
 Corte Suprema de Justicia


Gustavo Zaracho Brites
 UOC - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia


Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>Presenta todos los documentos SUSTANCIALES. No presenta: - Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. - Certificado de Cumplimiento Tributario. - Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py). - Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. - Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE. - Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2022, 2023, 2024. - Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2022, 2023, 2024. - Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N°5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva. - Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: * Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. * Fotocopia de cédula de identidad. * Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos. - Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podran ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF. - Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. - Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país. - Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.</p>	Convocante	4758765 - GUSTAVO RAMON ZARACHO BRITOS	2025-09-08 11:44:58

Oferente: 80026570-0 - SEGEL S.A.


Gustavo Zaracho Britos
UJC - Dpto. de licitación
Corte Suprema de Justicia


Abg. Sibina Sierra
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

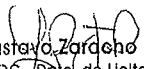
Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>Presenta todos los documentos SUSTANCIALES. No presenta: - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. - Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. - Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. - Certificado de Cumplimiento Tributario. - Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py). - Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. - Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE. - Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2022, 2023, 2024. - Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2022, 2023, 2024. - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, dichos contratos o facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año. - Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N°5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva. - Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio. - Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: * Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. * Fotocopia de cédula de identidad. * Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos. - Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de</p>	Convocante	4758765 - GUSTAVO RAMON ZARACHO BRITOS	2025-09-08 11:42:15


Gustavo Zaracho Britos
Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

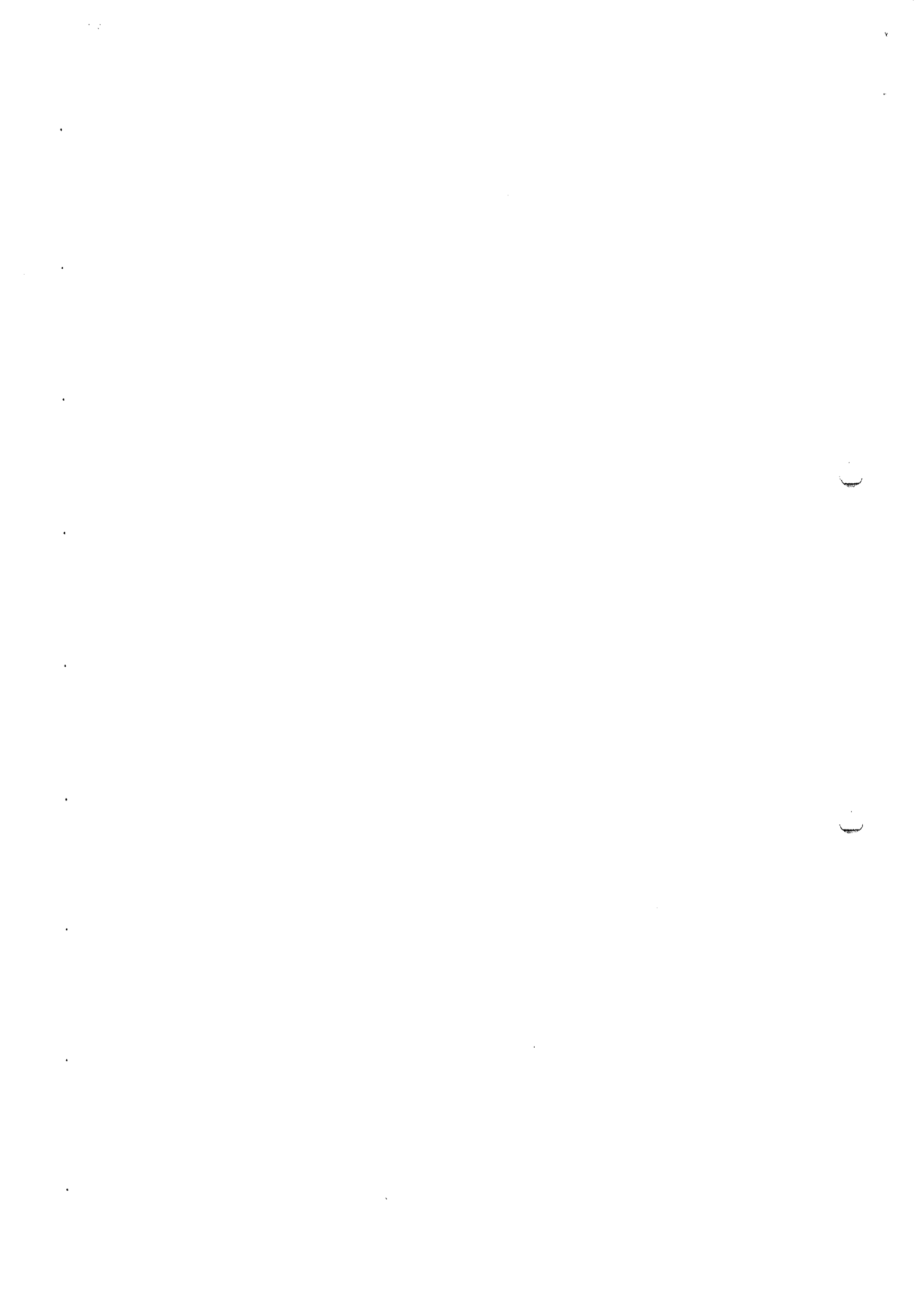

Abg. Silvia Serra
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Seguridad y Asuntos Internos. - Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podran ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la informacion tecnica de los catalogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF. - Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. - Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país. - Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.			

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


 Gustavo Zaracho Britos
 UOC - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia


 Abg. Sibilia Sena
 Unidad Operativa de Contratación
 Corte Suprema de Justicia




ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N°82/2025 "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" ID N°470.157.

FECHA Y HORA DE INICIO DE LA APERTURA DE SOBRES: 08-09-2025 – 11:00 HS.

FECHA Y HORA DE FIN DE LA APERTURA DE SOBRES: 08-09-2025 – 12:00 HS.



Gustavo Terracho Brito
UOC - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia



Abg. Siboria Serra
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia



ANEXO B:

**INFORME DE
EVALUACIÓN
DOCUMENTAL**





DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

Asunción, 24 de setiembre de 2025.-

Nota DAJ/IED N° 131/2025

SEÑORES

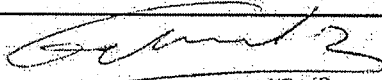
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

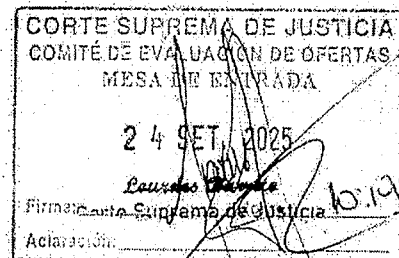
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

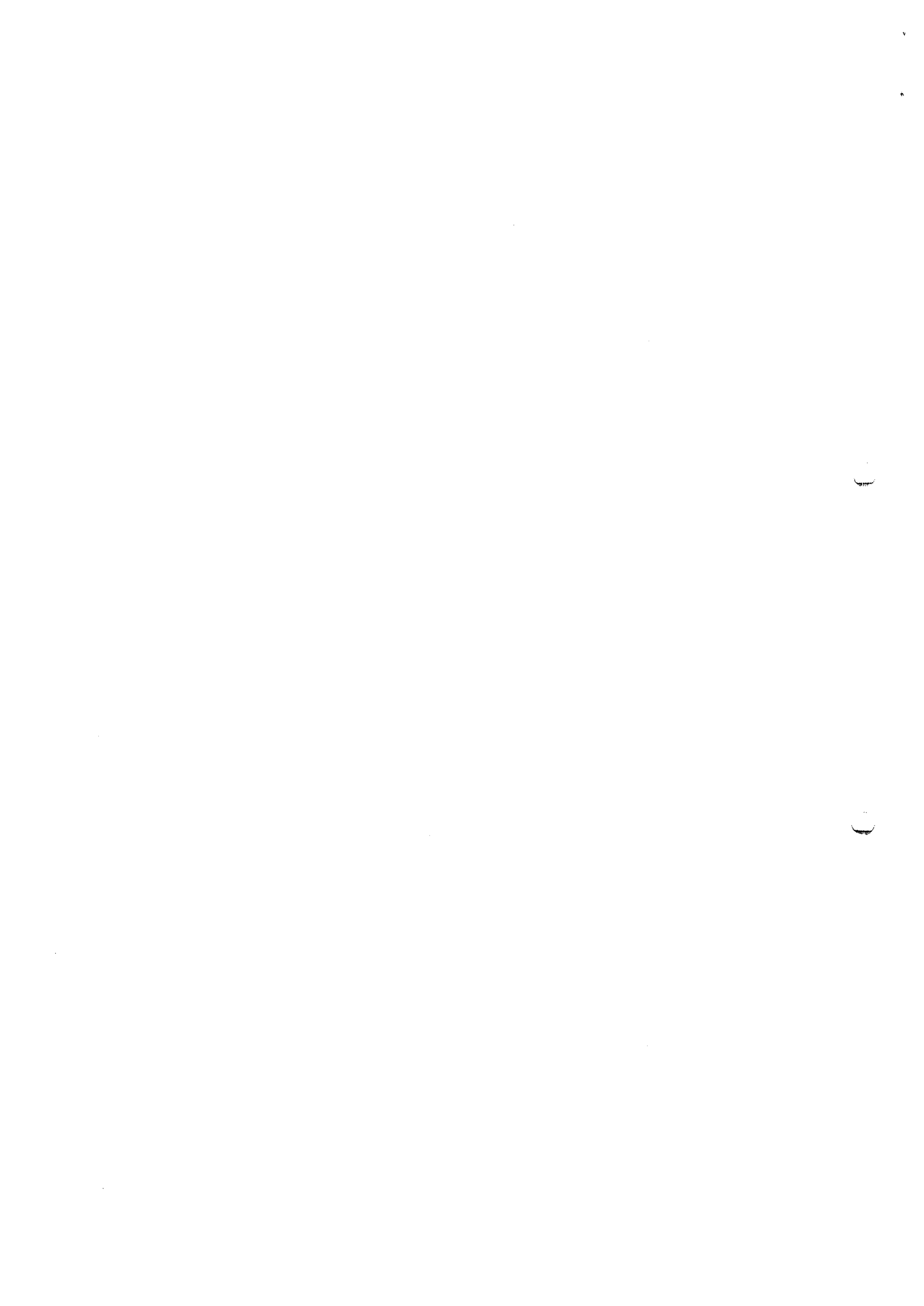
Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 873/2025, en referencia al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM" - ID 470157, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

AYCOM S.R.L.

Para todos los items. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.	CUMPLE
--	--------


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos





Asunción, 22 de setiembre de 2025.-

Nota DAJ/IED N° 129 /2025

SEÑORES

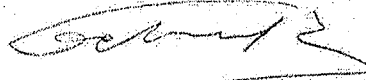
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

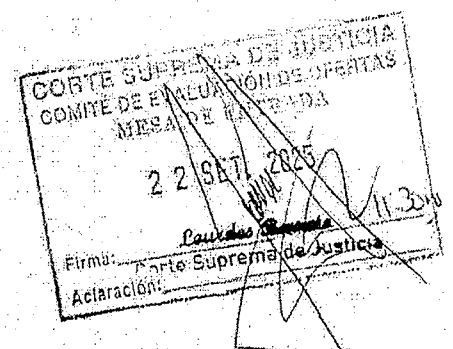
Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 864/2025, en referencia al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM" - ID: 470157, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

AYCOM S.R.L.

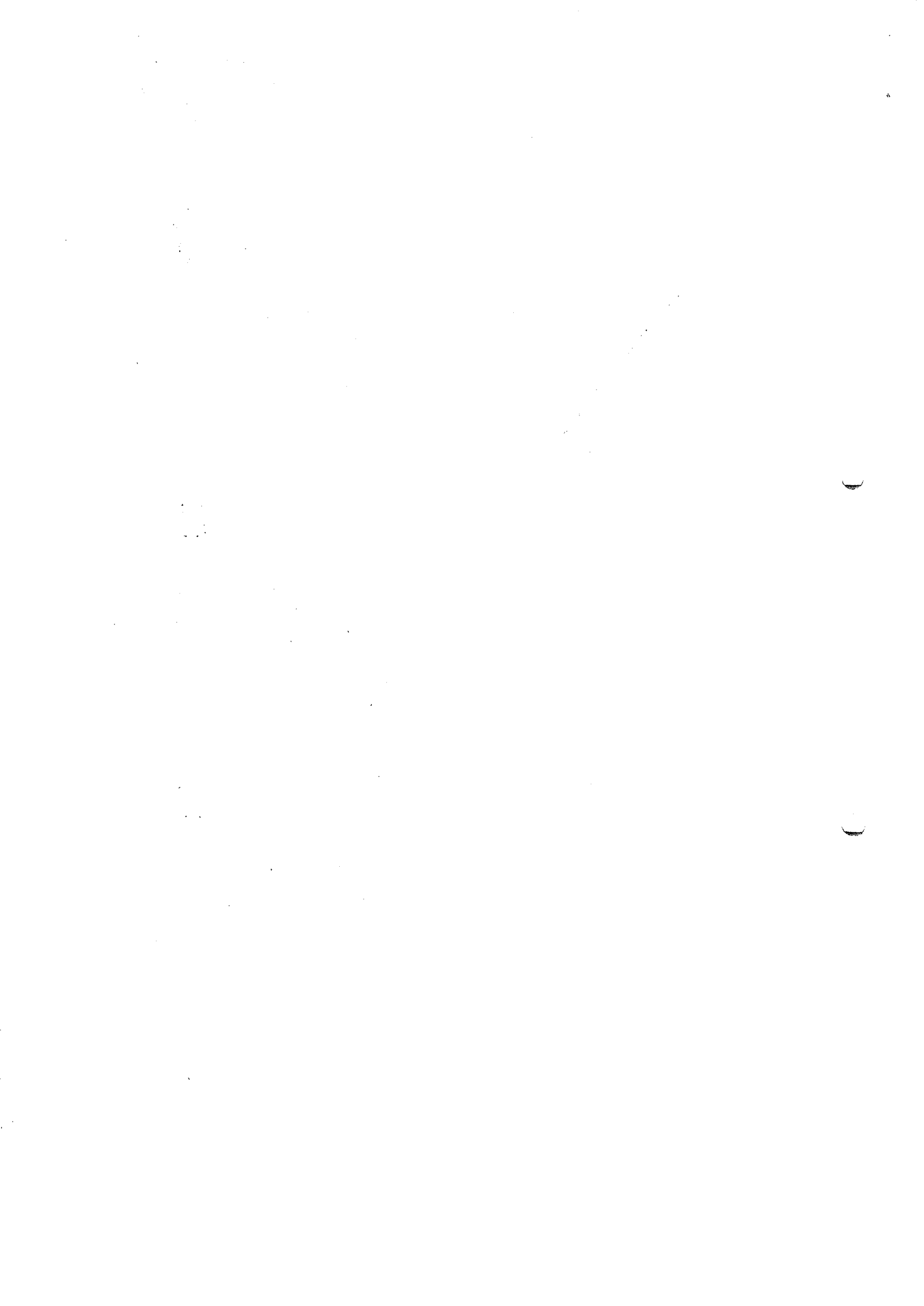
<p>Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.</p>	<p>El documento expedido por el fabricante extranjero no posee legalización o apostillado</p>
<p>Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado, - Fotocopia de cédula de identidad.</p>	<p>CUMPLE</p>



LIC. GUSTAVO CHEAIB BÉNITEZ
Dir. Asuntos Jurídicos



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MESA DE OFERTAS
22 SET 2025
Firma: Rosales Benítez
Aclaración: Corte Suprema de Justicia





DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

379

Asunción, 15 de setiembre de 2025.-

Nota DAJ/IED N° 122 /2025

SEÑORES

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 805/2025, en referencia al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" - ID 470157, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

AYCOM S.R.L.

Balancé General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal al correspondiente, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (www.dnit.gov.py).	Adjuntan copias de Balances y ER que no son comparativos.
Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.	Adjunta carnet del Técnico en Seguridad Electrónica Marcos Aponte, vigente mencionado como personal propuesto, sin figurar en el PS como plantel de la empresa.
Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado, de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir, durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.	No cumple el documento del fabricante extranjero ZKTECO, no posee legalización y/o Apostillado, cumple por Hikvision y HP
Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Curriculum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado; - Fotocopia de cédula de identidad.	En el listado de personal propuesto solo uno figura en planilla de IPS (Juan González), no adjunta CV de Richard Báez y Marco Aponte
Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos.	CUMPLE
Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.	CUMPLE
Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas; adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.	Adjunta documentación, sujeto a Informe Técnico
Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país.	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.	Adjunta documentación, sujeto a Informe Técnico

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
15 SET. 2025
Firma:
Aclaración Corte Suprema de Justicia



Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanoya - Cuarto Piso - Torre Sur

SEGEL S.A.

Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, cuando no se encuentre en el Registro de Proveedores.	CUMPLE
Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal, si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dn.t.gov.py).	Cumple 2022 y 2023, el 2024 no es comparativo
Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, dichos contratos o facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año.	CUMPLE
Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, y de conformidad con la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA", el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE
Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.	Cumple por VISUALARM. No adjunta documentación por ACER. La autorización extranjera de HIKVISION no tiene legalización o apostillado
Lista de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Curriculum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. - Fotocopia de cédula de identidad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos.	CUMPLE
Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.	CUMPLE
Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.	Adjunta documentación, sujeto a informe técnico.
Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuáles son los centros autorizados de servicio en el país.	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.	Adjunta documentación, sujeto a informe técnico

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos



Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

M.R.A y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 4394000 - Intero 2405

Asunción, 10 de setiembre de 2025.-

Nota DAJ/IED N° 115/25.

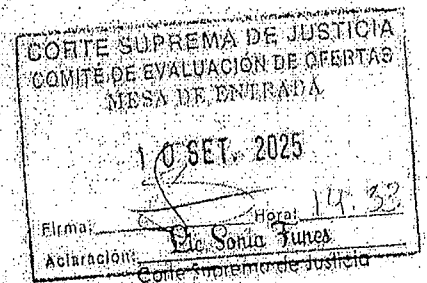
Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Pablo José Torres Valdez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 757/2025, en referencia al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" - ID 470.157, a objeto de remitir el Informe de Evaluación Documental de la oferta presentada por los oferentes AYCOM S.R.L. Y SEGEL S.A., conforme al cuadro excel que se adjunta.

Sin otro particular, me despido referentemente.



Abog. PABLO TORRES V.,
[Handwritten signature]



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM" - ID 470157

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	AYCOM S.R.L	SEGEL S.A
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta; deberá ser generado en el módulo de oferta electrónica y se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP]	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, cuando no se encuentre en el Registro de Proveedores	CUMPLE	NO CUMPLE
9. Documentos legales: Oferentes		
9.2. Personas Jurídicas:		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución; según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	CUMPLE
c. Copia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera		
a. Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b. Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia Requerida		
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio; dichos contratos o facturas deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de venta por año.	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES, siempre que éstos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado; y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2. Para todos los ítems. El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos. Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: - Curriculum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avaleen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado. - Fotocopia de cédula de identidad.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos

4. Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.	CUMPLE	NO CUMPLE
6. Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7. Declaración Jurada en la que manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9. Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna correspondiente.	NO CUMPLE	NO CUMPLE


 DR. PABLO RIVERA
 Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO C:

**INFORME DE
EVALUACIÓN
TÉCNICA**





Asunción, 24 de septiembre de 2025

Señor
Abg. Mirko Dure Rolon, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la evaluación complementaria realizada a las ofertas presentadas en el marco del llamado correspondiente a la LICITACIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL PAC N°: 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" ID: 470.157.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Para todos los ítems: El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos.

Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple

ZK TECO: El oferente presenta Autorización emitido por ZKTeco Europe SL (Madrid - España), de fecha 01/06/25, firmada por César Cabezón Díez, CFO. En la cual se señala que la empresa oferente este autorizado para distribuir, negociar y firmar Contrato de Suministro, y, a entregar, configurar, instalar y proporcionar servicio de mantenimiento de la marca. El documento se presenta debidamente autenticado y acompañado de apostillado.

HP: El oferente presenta Autorización emitida por Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.), distribuidor autorizado de HP, de fecha 05/09/25, firmado por Cesar Acosta, Director de ITCS S.A., también presenta, Carta de Distribuidor para ITCS S.A., emitido por HP Panamá, firmado por Rodolfo Pilipiak, representante legal; y Autorización para ITCS S.A., emitida por HP Enterprise, firmada por Luis Pablo Alesto, Service Providence Sales Manager HP Enterprise Company. Todos estos documentos se presentan debidamente autenticados.

HIKVISION: El oferente presenta autorización emitida por CENTRONIC S.A., distribuidor oficial de la marca, de fecha 02/09/25, firmado por Claudio Schaerer, Productor Manager. El documento se presenta debidamente autenticado.

Es mi informe

Sin otro particular, atentamente.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

24 SET. 2025

Hora: 10:03

Firma: *[Signature]*
Act: Corte Suprema de Justicia

PODER JU

DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES

Miguel Durán
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI: 120/2025

Asunción, 22 de septiembre de 2025.

Señor
Abg. Mirko Dure Rolon, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la evaluación complementaria realizada a las ofertas presentadas en el marco del llamado correspondiente a la LICITACIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL PAC N°: 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" ID: 470.157.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como Empresa de Seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la Policía Nacional, de conformidad con la Ley N° 5424/15 "Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada", el mismo deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar **CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES**, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
El oferente presenta Carnet de Instalador Independiente a nombre de Marcos Aurelio Aponte, registro número 0521/21, emitido el 03/07/25, y aparece en el listado de técnicos propuestos para el presente proceso licitatorio. Además presenta copia del contrato, de fecha 03/09/25, por el cual el señor Marcos Aurelio pasa a ser parte del plantel de la empresa.	

Para todos los ítems: El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos.

Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No cumple
<p>ZK TECO: El oferente presenta documento emitido por ZKTeco España (Madrid), de fecha 01/10/24, firmada por Oscar López, CEO. En el cual no se señala que la empresa oferente este autorizado para proveer, distribuir y/o vender los equipos de la marca.</p> <p>HP: El oferente presenta Autorización emitida por Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.), distribuidor autorizado de HP, de fecha 05/09/25, firmado por Cesar Acosta, Director de ITCS S.A., también presenta, Carta de Distribuidor para ITCS S.A., emitido por HP Panamá, firmado por Rodolfo Pilipiak, representante legal; y Autorización para ITCS S.A., emitida por HP Enterprise, firmada por Luis Pablo Alesto, Service Providence Sales Manager HP Enterprise Company. Todos estos documentos se presentan debidamente autenticados.</p>	

Stamp: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, 22 SET



HIKVISION: El oferente presenta autorización emitida por CENTRONIC S.A., distribuidor oficial de la marca, de fecha 02/09/25, firmado por Claudio Schaerer, Productor Manager. El documento se presenta debidamente autenticado.

Deberá contar con al menos 1 (un) técnico con experiencia demostrable en instalaciones de sistema de control de acceso y 1 (un) técnico con experiencia demostrable en instalación y configuración de switchés.

Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación:

- Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado.
- Fotocopia de cédula de identidad.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple

El oferente presenta la documentación que avala que cuenta con los técnicos solicitados.

Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple

El oferente presenta catálogos de los equipos ofertados en físico, cuya evaluación se detalla en OBSERVACIONES 1.

OBSERVACIONES 1 – AYCOM S.R.L.:

Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.

ÍTEM 5 – CPU – ESTACIÓN DE GESTIÓN DE USUARIOS		CUMPLE
De acuerdo a la plantilla de especificaciones técnicas de estándares para la adquisición de equipos informáticos de computadoras de escritorio (desktop) y portátiles (notebook) para instituciones públicas del MITIC para COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA.		
✓	Marca: indicar exactamente. En catalogo: HP	Cumple
✓	Modelo: indicar exactamente. En catalogo: Elite Mini 805 G8	Cumple
✓	Número de parte del fabricante del equipo. En catalogo: B5XE1LS (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Origen. En catalogo: México – China (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Cantidad. En catalogo: 1	Cumple
✓	Chasis: torre, media torre, mini torre, micro torre o small form factor (SFF): En catalogo: mini o small form factor	Cumple



✓	BIOS del sistema: debe ser actualizable desde la web del Fabricante: En catálogo: BIOS son actualizables por web (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
	Procesador	Cumple
✓	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo. En catálogo: AMD Ryzen 5 5600GE – 6 Núcleos - 4.4 GHZ.	Cumple
✓	Memoria Cache. 12 MB mínimo. En catálogo: total cache 19 MB	Cumple
✓	Soporte de virtualización de hardware. En catálogo: soporta virtualización de hardware (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores. - el oferente presenta certificado emito por la fabricante donde señala que la actual serie de procesadores para pc empresariales es la serie 8000 y que la serie 7000 no fue lanzada para este tipo de equipos, por tanto la serie 5000 si se encuentra dentro de las generaciones solicitadas.	Cumple
	Puertos / Ranuras	Cumple
✓	1 (un) puerto USB tipo C 3.2 gen 1 o superior como mínimo. En catálogo: cuenta con los puestos USB en cantidad y tipo solicitados	Cumple
✓	2 (dos) puertos USB tipo A 3.2 gen 1 o superior como mínimo. En catálogo: cuenta con los puestos USB en cantidad y tipo solicitados	Cumple
✓	Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado). En catálogo: cuenta con puerto HDMI	Cumple
	Memoria RAM	Cumple
✓	Deberá contar con 16 GB como mínimo. En catálogo: soporta máxima 64 Gb, tendrá instalado 16 Gb (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo. En catálogo: soporta DDR4 a 3200 MHz	Cumple
✓	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. En catálogo: cuenta con dos ranuras para memoria RAM, quedando uno libre para expansiones (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
	Almacenamiento	Cumple
✓	Disco duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe. En catálogo: soporta discos de formato ssd m2 de 512 Gb a 2 Tb, tendrá instalado 512 gb NVME M.2 (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
	Interfaz de sonido	Cumple
✓	Puerto jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos. En catálogo: cuenta con puerto Jack 3.5mm	Cumple

Handwritten signature and official stamp of the Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones.



✓	Parlantes integrados e Internos. En catalogo: no especifica en catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Cumple
	Tarjeta de video	Cumple
✓	Encapsulada al procesador. En catalogo: gráficos encapsulados en el procesador AMD Radeon.	Cumple
✓	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. En catalogo: no especifica en catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Cumple
	Monitores	Cumple
✓	Pantalla plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el gabinete. En catalogo: el equipo es de la misma marca que el gabinete y cuenta con conexión de entrada HDMI.	Cumple
✓	Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). En catalogo: fuente de alimentación interna 100/240 V / 50-60Hz.	Cumple
✓	Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. En catalogo: resolución 1920 x 1080 frecuencia de actualización mayor a 60 Hz.	Cumple
✓	Tipo LED no menor a 21,5" y no superior a 23". En catalogo: tipo LED, 21,5".	Cumple
✓	Relación de aspecto 16:9. En catalogo: relación de aspecto 16:9.	Cumple
	Teclado	Cumple
✓	La marca deberá ser igual al gabinete y monitor. En catalogo: HP 125 Wired Keyboard LA	Cumple
✓	Tipo QWERTY en español. En catalogo: teclado en español. (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor. En catalogo: mismo color que gabinete y monitor. (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	No se aceptarán adaptadores ni teclados inalámbricos. En catalogo: teclado con cable. (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
	Mouse / Ratón	Cumple
✓	La marca deberá ser igual al gabinete y monitor. En catalogo: HP 125 Wired Mouse	Cumple
✓	Deberá ser óptico con scroll integrado. En catalogo: óptico con scroll (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	Deberá poseer mínimo 2 botones. En catalogo: posee mínimo 2 botones (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor. En catalogo: mismo color que el gabinete y monitor (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos. En catalogo: mouse con cable (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
	Conexión de red	Cumple
✓	Tarjeta de red 10/100/1000 full dúplex. En catalogo: tarjeta de red Realtek	Cumple
✓	Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior. En catalogo: tarjeta inalámbrica Realtek.	Cumple



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento: Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI: 120/2025

Fuente de alimentación		Cumple
✓	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. En catálogo: HP Smart nPFC AC Adapter, no menciona mayores retalles en catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumple con este requerimiento.	Cumple
Seguridad		Cumple
✓	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Cumple
✓	Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior. En catálogo: integra TPM v2.0	Cumple
Licencias		Cumple
✓	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM. En catálogo: Windows 11 preinstalado con licencias. (Según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción. En catálogo: Windows 11 preinstalado con licencias. (Según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra. En catálogo: Windows 11 preinstalado con licencias. (Según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
Instaladores		Cumple
✓	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica. - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento, señalando que el sistema operativo y todos los controladores son accesibles desde la web.	Este requerimiento se puede cumplir al acceder al instalador en la web de sistema operativo.
Garantía (escrita)		Cumple
✓	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Este requerimiento es cubierto por las condiciones del pliego de bases y condiciones, donde se estipula garantía por tres años para todos los equipos ofertados.
Respaldo Técnico		Cumple
✓	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso	Este requerimiento ya fue cubierto por declaración jurada que manifiesta cuales son los centros autorizados de servicios del país.

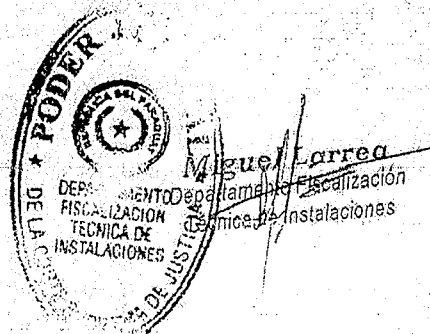
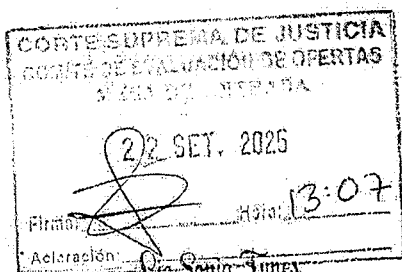
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE FISCALIZACIÓN DE OFERTAS
MESA DE TRABAJO
22 SET
Firmat: _____
Aclarar: _____



	por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento, señalando a la firma NETSER PY como centro autorizado de servicios.	
	Certificación y documentaciones requeridas	Cumple
✓	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo". En catálogo: presenta certificado ISO 9001	Cumple
✓	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). En catálogo: presenta certificado	Cumple
✓	Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar). En catálogo: Presenta certificado Energy Star.	Cumple
✓	Certificación tipo ISO 14001 vigente. En catálogo: Presenta certificado ISO 14001.	Cumple
✓	Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo. En catálogo: presenta certificado EPEAT Gold.	Cumple
✓	Carta de distribución del representante o distribuidor oficial en el país. El oferente presenta carta del distribuidor local.	Cumple - La autorización del fabricante es parte de los criterios de participación.
✓	Carta de autorización del fabricante. El oferente presenta autorización del fabricante para el distribuidor local.	Cumple - La autorización del fabricante es parte de los criterios de participación.
✓	Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El oferente presenta catálogos.	Cumple
	Componentes del equipo y números de parte	Cumple
✓	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. El oferente presenta listado con los respectivos números de parte de los componentes del equipo.	Cumple

Es mi informe

Sin otro particular, atentamente.





Asunción, 17 de septiembre de 2025

Señor
Abg. Mirko Dure Rolon, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la evaluación complementaria realizada a las ofertas presentadas en el marco del llamado correspondiente a la LICITACIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL PAC N°: 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" ID: 470.157.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Copia de los contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (**PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS**) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, dichos contratos o facturas de ventas deberán ser del periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de ventas por año.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
El oferente presenta documentos del periodo contemplado y cuya sumatoria cumple con el porcentaje requerido.	
SEGEL S.A.	Con observaciones
El oferente presenta facturas del periodo contemplado y cuya sumatoria cumple con el porcentaje requerido. <i>Sin embargo no presenta documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</i>	

Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como Empresa de Seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la Policía Nacional, de conformidad con la Ley N° 5424/15 "Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada", el mismo deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar **CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES**, siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Con observaciones
El oferente presenta Carnet de Instalador Independiente a nombre de Marcos Aurelio Aponte, registro número 0521/21, emitido el 03/07/25, y aparece en el listado de técnicos propuestos para el presente proceso licitatorio. <i>Sin embargo en la planilla del Instituto de Previsión Social, que se presente para avalar que el personal pertenece a la empresa, no se encuentra el nombre del técnico poseedor del Carnet de Instalador Independiente.</i>	
SEGEL S.A.	Cumple
El oferente presenta Resolución 192/25 del 03/09/25 que autoriza a la empresa como Empresa de Seguridad en el rubro de seguridad electrónica.	

Asunción
 17 SET
 17 SET



Para todos los ítems: El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos.

Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
<p>ZK TECO: El oferente presenta Autorización emitida por ZKTeco España (Madrid), de fecha 01/10/24, firmada por Oscar López, CEO. El documento se presenta debidamente autenticado.</p> <p>HP: El oferente presenta Autorización emitida por Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.), distribuidor autorizado de HP, de fecha 05/09/25, firmado por Cesar Acosta, Director de ITCS S.A., también presenta, Carta de Distribuidor para ITCS S.A., emitido por HP Panamá, firmado por Rodolfo Pilipial, representante legal, y Autorización para ITCS S.A., emitida por HP Enterprise, firmada por Luis Pablo Alesto, Service Providence Sales Manager HP Enterprise Company. Todos estos documentos se presentan debidamente autenticados.</p> <p>HIKVISION: El oferente presenta autorización emitida por CENTRONIC S.A., distribuidor oficial de la marca, de fecha 02/09/25, firmado por Claudio Schaerer, Productor Manager. El documento se presenta debidamente autenticado.</p>	
SEGEL S.A.	Con observaciones
<p>VISUALARM Y PERIMETRAL: El oferente presenta autorización emitida por Centronic S.A. para las marcas Visualarm y Perimetrál, de fecha 28/08/25, firmado por Dr. Mathias Maidana, Director de Proyecto. El documento se presenta debidamente autenticado.</p> <p>HIKVISION: El oferente presenta autorización emitida por Hikvision, de fecha 29/08/25, firmado por Alan Estigarribia, Bussines Development Manager de Hikvision Digital Technology. El documento se presenta debidamente autenticado.</p> <p>ACER: El oferente no presenta documento que acredite fehacientemente que cuenta con autorización del fabricante.</p>	

Deberá contar con al menos 1 (un) técnico con experiencia demostrable en instalaciones de sistema de control de acceso y 1 (un) técnico con experiencia demostrable en instalación y configuración de switches.

Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación:

- Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado.
- Fotocopia de cédula de identidad.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Con observaciones
<p>El oferente presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - listado de 3 técnicos - Planilla de Instituto de Previsión Social del mes de julio, donde solo aparece uno de los técnicos propuestos en el listado. - Solamente presenta el currículo de uno de los técnicos propuestos en el listado, el cual no aparece en la planilla de IPS presentada, dicho currículo va acompañado de certificado de la marca ZKTeco para demostrar la experiencia en Control de Acceso, sin embargo no presenta documentación que avale experiencia o conocimiento en Switches o Redés. 	
SEGEL S.A.	Con observaciones
<p>El oferente presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - listado de técnicos - fotocopias de cédula 	



- planilla de Instituto de Previsión Social donde figuran los técnicos.
 - *En los currículos de los técnicos se acompaña con certificados de la marca ZKTeco para demostrar la experiencia en Control de acceso, sin embargo no se presenta documentación que avale experiencia o conocimientos en Switches o Redes.*

Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
El oferente presenta declaración jurada debidamente firmada.	
SEGEL S.A.	Cumple
El oferente presenta declaración jurada debidamente firmada.	

Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
Presenta constancia de visita técnica de fecha 27/08/2025.	
SEGEL S.A.	Cumple
Presenta constancia de visita técnica de fecha 22/08/2025.	

Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Con observaciones
El oferente presenta catálogos de los equipos ofertados en físico, cuya evaluación se detalla en OBSERVACIONES 1. <i>El oferente no adjunta copia en formato PDF de los equipos ofertados.</i>	
SEGEL S.A.	Con observaciones
El oferente presenta catálogos de los equipos ofertados en físico, cuya evaluación se detalla en OBSERVACIONES 2. <i>El oferente no presenta catálogos en idioma español</i> <i>El oferente no adjunta copia en formato PDF de los equipos ofertados.</i>	

Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
El oferente presenta declaración jurada debidamente firmada.	
SEGEL S.A.	Cumple
El oferente presenta declaración jurada debidamente firmada.	

[Handwritten signature]



Declaración jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
- El oferente presenta declaración jurada debidamente firmada, mencionando a AYCOM S.R.L. como centro autorizado de servicios para todos los equipos ofertados.	
SEGEL S.A.	Con observaciones
- El oferente presenta declaración jurada debidamente firmada, mencionando a CENTRONIC S.A. como centro autorizado de servicios para las marcas Hikvision y Visualarm.	
- <i>El oferente no presenta declaración jurada para la marca ACER.</i>	

Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas, indicando como cumple en la columna de especificaciones técnicas ofertadas.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
El oferente presenta especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas.	
SEGEL S.A.	Con observaciones
- <i>El oferente presenta especificaciones técnicas firmadas, sin embargo no especifica como cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.</i>	

OBSERVACIONES 1 – AYCOM S.R.L.:

Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.

ITEM 1 – TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO		CUMPLE
ZKTECO – XFACE100		
✓	Autenticación: huella dactilar y reconocimiento facial. En catálogo: múltiples métodos de autenticación, rostro, huella, etc.	Cumple
✓	Pantalla: mínimo de 2,8" (pulgadas) para administración local. En catálogo: pantalla de 2.8"	Cumple
✓	Capacidad de usuarios: mínimo 1.000 usuarios. En catálogo: capacidad mínima de 1500 usuarios.	Cumple
✓	Método de acceso: biometría. En catálogo: múltiples métodos de autenticación, rostro, huella, etc.	Cumple
✓	Compatibilidad: compatible con cerradura electromagnéticas. En catálogo: compatible con cerradura eléctrica de terceros	Cumple
✓	Modo de funcionamiento: con capacidad de exportación de datos a través de USB o red. En catálogo: no especifica fehacientemente que cuenta que esta capacidad, sin embargo en las especificaciones técnicas firmadas menciona que tiene capacidad de exportación de datos por red o por wifi.	Cumple

ITEM 2 – CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA		CUMPLE
HIKVISION – MODELO NO ESPECIFICADO		
✓	Volteje de operación: 12 v. En catálogo: alimentación 12v a 430mA	Cumple



✓	Modo de Seguridad: la cerradura se debe liberar en caso de corte de energía. En catalogo: no especifica fehacientemente que cuenta que esta función, sin embargo en las especificaciones técnicas firmadas menciona que si cuenta con esta función.	Cumple
---	---	--------

ÍTEM 3 – BOTÓN DE SALIDA		CUMPLE
HIKVISION – MODELO NO ESPECIFICADO		
✓	Tipo: botón sin contacto (sensor infrarrojo) o botón mecánico. Para apertura de la puerta desde el interior. En catalogo: botón sin contacto	Cumple
✓	Voltaje de operación: 12 v. En catalogo: alimentación 12/24 v	Cumple

ÍTEM 4 – FUENTE DE ALIMENTACIÓN		CUMPLE
HIKVISION – MODELO NO ESPECIFICADO		
✓	Entrada: 110 - 220 V. En catalogo: alimentación 220 v	Cumple
✓	Salida: 12 v, mínimo 3 A. En catalogo: salida 12 v – 3 a	Cumple

ÍTEM 5 – CPU – ESTACIÓN DE GESTIÓN DE USUARIOS		Con Observaciones
De acuerdo a la plantilla de especificaciones técnicas de estándares para la adquisición de equipos informáticos de computadoras de escritorio (desktop) y portátiles (notebook) para instituciones públicas del MITIC para COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA.		
✓	Marca: indicar exactamente. En catalogo: HP	Cumple
✓	Modelo: indicar exactamente. En catalogo: Elite Mini 805 G8	Cumple
✓	Número de parte del fabricante del equipo. En catalogo: B5XE1LS (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Origen. En catalogo: México – China (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Cantidad. En catalogo: 1	Cumple
✓	Chasis: torre, media torre, mini torre, micro torre o small form factor (SFF): En catalogo: mini o small form factor	Cumple
✓	BIOS del sistema: debe ser actualizable desde la web del Fabricante: En catalogo: BIOS son actualizables por web (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
Procesador		Cumple
✓	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Cumple

COM. SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
DFTI
FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES



	En catalogo: AMD Ryzen 5 5600GE – 6 Núcleos - 4.4 GHZ	
✓	Memoria Cache. 12 MB mínimo. En catalogo: total cache. 19 MB	Cumple
✓	Soporte de virtualización de hardware. En catalogo: soporta virtualización de hardware (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores. - el oferente presenta certificado emitido por la fabricante donde señala que la actual serie de procesadores para pc empresariales es la serie 8000 y que la serie 7000 no fue lanzada para este tipo de equipos, por tanto la serie 5000 si se encuentra dentro de las generaciones solicitadas.	Cumple
	Puertos / Ranuras	Cumple
✓	1 (un) puerto USB tipo C 3.2 gen 1 o superior como mínimo. En catalogo: cuenta con los puestos USB en cantidad y tipo solicitados	Cumple
✓	2 (dos) puertos USB tipo A 3.2 gen 1 o superior como mínimo. En catalogo: cuenta con los puestos USB en cantidad y tipo solicitados	Cumple
✓	Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado). En catalogo: cuenta con puerto HDMI	Cumple
	Memoria RAM	Cumple
✓	Deberá contar con 16 GB como mínimo. En catalogo: soporta máxima 64 Gb, tendrá instalado 16 Gb (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo. En catalogo: soporta DDR4 a 3200 MHz	Cumple
✓	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. En catalogo: cuenta con dos ranuras para memoria RAM, quedando uno libre para expansiones (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
	Almacenamiento	Cumple
✓	Disco duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe. En catalogo: soporta discos de formato ssd m2 de 512 Gb a 2 Tb, tendrá instalado 512 gb NVME M.2 (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
	Interfaz de sonido	Cumple
✓	Puerto jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos. En catalogo: cuenta con puerto Jack 3.5mm	Cumple
✓	Parlantes integrados e Internos. En catalogo: no especifica en catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Cumple
	Tarjeta de video	Cumple
✓	Encapsulada al procesador. En catalogo: gráficos encapsulados en el procesador AMD Radeon.	Cumple
✓	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. En catalogo: no especifica en catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Cumple

[Handwritten signature]



<u>Monitores</u>		Con observaciones
✓	<u>Pantalla plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el gabinete.</u> En catálogo: no presenta catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	No presenta catálogo del monitor
✓	<u>Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).</u> En catálogo: no presenta catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	No presenta catálogo del monitor
✓	<u>Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.</u> En catálogo: no presenta catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	No presenta catálogo del monitor
✓	<u>Tipo LED no menor a 21,5" y no superior a 23"</u> En catálogo: no presenta catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	No presenta catálogo del monitor
✓	<u>Relación de aspecto 16:9.</u> En catálogo: no presenta catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	No presenta catálogo del monitor
<u>Teclado</u>		Cumple
✓	<u>La marca deberá ser igual al gabinete y monitor.</u> En catálogo: HP 125 Wired Keyboard LA	Cumple
✓	<u>Tipo QWERTY en español.</u> En catálogo: teclado en español. (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	<u>Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.</u> En catálogo: mismo color que gabinete y monitor. (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
✓	<u>No se aceptarán adaptadores ni teclados inalámbricos.</u> En catálogo: teclado con cable. (según especificaciones técnicas firmadas)	Cumple
<u>Mouse / Ratón</u>		Cumple
✓	<u>La marca deberá ser igual al gabinete y monitor.</u> En catálogo: HP 125 Wired Mouse	Cumple
✓	<u>Deberá ser óptico con scroll integrado.</u> En catálogo: óptico con scroll (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	<u>Deberá poseer mínimo 2 botones.</u> En catálogo: posee mínimo 2 botones (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	<u>Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.</u> En catálogo: mismo color que el gabinete y monitor (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
✓	<u>No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos.</u> En catálogo: mouse con cable (según especificaciones técnicas firmadas).	Cumple
<u>Conexión de red</u>		Cumple
✓	<u>Tarjeta de red 10/100/1000 full duplex.</u> En catálogo: tarjeta de red Realtek	Cumple
✓	<u>Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.</u> En catálogo: tarjeta inalámbrica Realtek.	Cumple

Handwritten signature and official stamp at the bottom right of the page.



Fuente de alimentación		Cumple
✓	<p>Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. En catálogo: HP Smart nPFC AC Adapter, no menciona mayores retalles en catálogo, según especificaciones técnicas firmadas si cumple con este requerimiento.</p>	Cumple
Seguridad		Cumple
✓	<p>Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.</p>	Cumple
✓	<p>Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior. En catálogo: integra TPM v2.0</p>	Cumple
Licencias		Cumple
✓	<p>Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM. En catálogo: Windows 11 preinstalado con licencias. (Según especificaciones técnicas firmadas).</p>	Cumple
✓	<p>Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción. En catálogo: Windows 11 preinstalado con licencias. (Según especificaciones técnicas firmadas).</p>	Cumple
✓	<p>Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra. En catálogo: Windows 11 preinstalado con licencias. (Según especificaciones técnicas firmadas).</p>	Cumple
Instaladores		Cumple
✓	<p>El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica. - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento, señalando que el sistema operativo y todos los controladores son accesibles desde la web.</p>	Este requerimiento se puede cumplir al acceder al instalador en la web de sistema operativo.
Garantía (escrita)		Cumple
✓	<p>Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.</p>	Este requerimiento es cubierto por las condiciones del pliego de bases y condiciones, donde se estipula garantía por tres años para todos los equipos ofertados.
Respaldo Técnico		Cumple
✓	<p>Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del</p>	Este requerimiento ya fue cubierto por declaración jurada que manifiesta cuales son los centros.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI: 11-4/2025

	<u>país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.</u> - Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento, señalando a la firma NETSER PY como centro autorizado de servicios.	autorizados de servicios del país.
Certificación y documentaciones requeridas		Cumple
✓	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo". En catálogo: presenta certificado ISO 9001	Cumple
✓	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). En catálogo: presenta certificado	Cumple
✓	Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar). En catálogo: Presenta certificado Energy Star.	Cumple
✓	Certificación tipo ISO 14001 vigente. En catálogo: Presenta certificado ISO 14001.	Cumple
✓	Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo. En catálogo: presenta certificado EPEAT Gold.	Cumple
✓	Carta de distribución del representante o distribuidor oficial en el país. El oferente presenta carta del distribuidor local.	Cumple - La autorización del fabricante es parte de los criterios de participación.
✓	Carta de autorización del fabricante. El oferente presenta autorización del fabricante para el distribuidor local.	Cumple - La autorización del fabricante es parte de los criterios de participación.
✓	Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. El oferente presenta catálogos.	Cumple
Componentes del equipo y números de parte		Cumple
✓	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. El oferente presenta listado con los respectivos números de parte de los componentes del equipo.	Cumple

ITEM 6 - SWITCH		Cumple
HIKVISION - DS 3E3728		
✓	Marca: Especificar. En catálogo: HIKVISION.	Cumple
✓	Modelo: Especificar. En catálogo: DS 3E3728	Cumple
✓	Puertos ethernet: mínimo 24 puertos RJ-45 con negociación automática (10/100/1000 Mbns). En catálogo: 24 puertos RJ-45.	Cumple
✓	Puertos SFP: al menos 4 puertos SFP de 1 Gbps. En catálogo: 4 puertos SFP	Cumple



✓	Fuente de alimentación: doble fuente de poder AC de 220V. En catálogo: capacidad para doble fuente de poder. Según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Cumple
✓	Cableado estructurado: cable tipo U/UTP Cat. 6 LSZH 3. - según especificaciones técnicas firmadas si cumplirá con este requerimiento.	Cumple

OBSERVACIONES 2 – SEGEL S.A.:

Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.

ÍTEM 1 – TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO	Con observaciones
HIKVISION – DS-K1T342MFWX	
El oferente no presenta catálogo en idioma español, tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.	

ÍTEM 2 – CERRADURA ELECTROMAGNETICA	Con Observaciones	
HIKVISION – CM280-5		
✓	Volaje de operación: 12 v. En catálogo: alimentación 12V 430mA	Cumple
✗	Modo de Seguridad: la cerradura se debe liberar en caso de corte de energía. En catálogo: no se especifica en catálogo.	No se especifica

ÍTEM 3 – BOTÓN DE SALIDA	Cumple	
HIKVISION – MET-BNT7-EM		
✓	Tipo: botón sin contacto (sensor infrarrojo) o botón mecánico. Para apertura de la puerta desde el interior. En catálogo: botón sin contacto.	Cumple
✓	Voltaje de operación: 12 v. En catálogo: alimentación 12/24V	Cumple

ÍTEM 4 – FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Cumple	
VISUALARM – MODELO NO ESPECIFICADO		
✓	Entrada: 110 - 220 V. En catálogo: 220V 50Hz	cumple
✓	Salida: 12 v. mínimo 3 A. En catálogo: salida 12v 12A	cumple



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI: 114/2025

ITEM 5 – CPU – ESTACIÓN DE GESTIÓN DE USUARIOS	Con Observaciones
De acuerdo a la plantilla de especificaciones técnicas de estándares para la adquisición de equipos informáticos de computadoras de escritorio (desktop) y portátiles (notebook) para instituciones públicas del MITIC para COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA.	
El oferente no presenta catálogos para este ítem, por tanto no se puede evaluar el cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.	

ITEM 6 – SWITCH	Con observaciones
HIKVISION – DS-3T1528HP-SI-24P4F	
El oferente no presenta catálogo en idioma español, tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Es mi informe

Sin otro particular, atentamente.



Miguel Correa
Departamento Fiscalización
Técnica de Instalaciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CENTRO DE OPERACIONES
TECNOLOGIA

31 JUL 2025

Firma: *[Signature]* Hora: 11:35
Aclaración: Sonia Juncal
Corte Suprema de Justicia



151

Asunción, 11 de septiembre de 2025

Señor
Abg. Mirko Dure Rolon, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas.
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la evaluación realizada a las ofertas presentadas en el marco del llamado correspondiente a la LICITACIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL PAC N°: 82/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM" ID: 470.157.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Copia de los contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, dichos contratos o facturas de ventas deberán ser del periodo contemplado entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 30% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura de ventas por año.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
El oferente presenta documentos del periodo contemplado y cuya sumatoria cumple con el porcentaje requerido.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta copias de contratos y/o facturas que cumpla con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.	

Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como Empresa de Seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la Policía Nacional, de conformidad con la Ley N° 5424/15 "Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada", el mismo deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva. En caso que el oferente no cuente con dicho documento como empresa, se podrán aceptar CARNETS DE INSTALADORES INDEPENDIENTES , siempre que estos correspondan al personal propuesto como técnico para el presente llamado, y que dicho documento se encuentre vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta documento que demuestre que se encuentra habilitado para operar como Empresa de Seguridad en el rubro de seguridad electrónica.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta documento que demuestre que se encuentra habilitado para operar como Empresa de Seguridad en el rubro de seguridad electrónica.	



Para todos los ítems: El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del fabricante y/o representante oficial y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos.

Obs: La convocante podrá requerir durante el proceso de evaluación que el oferente acredite la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador del servicio.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Con observaciones
<i>ZK TEKO: El oferente no presenta documento que acredite fehacientemente que cuenta con autorización del fabricante.</i>	
<i>HE: El oferente no presenta documento que acredite fehacientemente que cuenta con autorización del fabricante.</i>	
<i>HKVISION: El oferente presenta autorización emitida por CENTRONIC S.A., distribuidor oficial de la marca, sin embargo el documento no es autenticado, tal como se solicita en el pliego de bases y condiciones.</i>	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta los documento que acredite fehacientemente que cuenta con autorización del fabricante.	

Deberá contar con al menos 1 (un) técnico con experiencia demostrable en instalaciones de sistema de control de acceso y 1 (un) técnico con experiencia demostrable en instalación y configuración de switches.
Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva., en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación:

- Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en instalaciones de equipos objeto del presente llamado.
- Fotocopia de cédula de identidad.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta los documentos solicitados para demostrar que cuenta con los técnicos solicitados.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta los documentos solicitados para demostrar que cuenta con los técnicos solicitados.	

Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, siendo responsable el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos.

OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta la declaración jurada solicitada.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
No oferente no presenta la declaración jurada solicitada.	



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTL-113/2025

Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	Cumple
Presenta constancia de visita técnica de fecha 27/08/2025.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta constancia de visita técnica.	

Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, adicionalmente podrán ser presentados certificados emitidos por el fabricante para complementar la información técnica de los catálogos. Todos los documentos deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta catálogos de los equipos ofertados.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta catálogos de los equipos ofertados.	

Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta la declaración jurada solicitada.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta la declaración jurada solicitada.	

Declaración jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los centros autorizados de servicio en el país.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta la declaración jurada solicitada.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta la declaración jurada solicitada.	



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI: 113/2025

Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas, indicando como cumple en la columna de especificaciones técnicas ofertadas.	
OFERENTE:	EVALUACIÓN:
AYCOM S.R.L.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas.	
SEGEL S.A.	No presenta – solicitar al oferente
El oferente no presenta especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas.	

Es mi informe

Sin otro particular, atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

11 SET. 2025

Firma: *[Signature]* Hora: 09:42

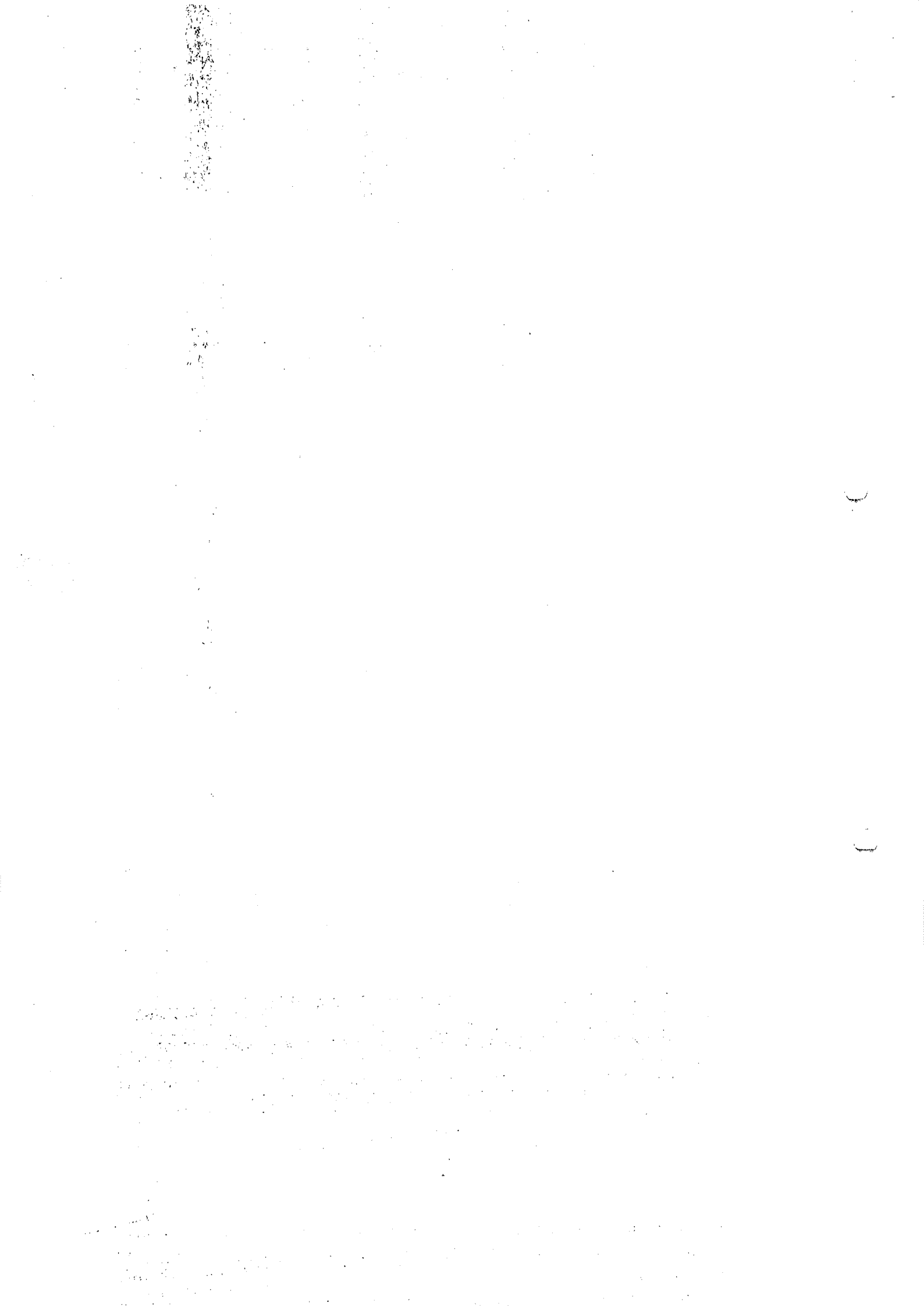
Aclaración: Corte Suprema de Justicia



Miguel Correa
Departamento Fiscalización
Técnica de Instalaciones

ANEXO D:

**INFORME DE
EVALUACIÓN
FINANCIERA**





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


DIVISIÓN ANÁLISIS CONTABLE Y PATRIMONIAL

SBEN - P.A.C. N.º 82/2025 - "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 470.157.


CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los índices de referencia, los promedios resultantes en el índice de Solvencia Financiera, índice de Endeudamiento e índice de Rentabilidad, de acuerdo a los requerimientos exigidos en los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones, referente a la Capacidad Financiera de los oferentes el cual arroja los siguientes resultados:

- **AYCOM S.R.L.:** Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento, Ratio de Rentabilidad se encuentran dentro de los rangos referenciales.
Se recuerda que para el análisis de los Estados Financieros se deberán presentar conforme a lo dispuesto en la Resolución General N° 49/2014 y la 173/2004 del Ministerio de Hacienda y las Normas Contables. (Balance Comparativo).
- **SEGEL S.A.:** Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento, Ratio de Rentabilidad se encuentran dentro de los rangos referenciales.
Se recuerda que para el análisis de los Estados Financieros se deberán presentar conforme a lo dispuesto en la Resolución General N° 49/2014 y la 173/2004 del Ministerio de Hacienda y las Normas Contables. (Balance Comparativo).

HECHO POR


Lic. LAURA MENELES
Técnico Contable
Div. Análisis Contable y Patrimonial

CONTROLADO POR


Lic. Luján Armoa Bernal
Técnico Contable
Div. Análisis Contable y Patrimonial

15/09/2025



PAC N° 82/2025
15/09/2025

Tabla de Análisis de la Capacidad Financiera de las Empresas Oferentes

Índice de Liquidez		AYCOM S.R.L.			
Años	2022	2023	2024	2022	2024
Activo Corriente	1.972.189.605	2.114.870.637	2.261.135.237	40.700.745.931	38.820.616.752
Pasivo Corriente	650.329	126.483.712	286.218.888	30.177.415.957	10.976.729.450
Coefficiente	3032,60	16,72	7,90	1,35	3,54
Promedio	1019,07				

Índice de Endeudamiento		AYCOM S.R.L.			
Años	2022	2023	2024	2022	2024
Pasivo Total	650.329	126.483.712	286.218.888	30.177.415.967	29.235.339.472
Activo Total	1.974.098.696	2.115.779.728	2.263.044.528	52.405.065.551	53.425.855.016
Coefficiente	0,60	0,06	0,13	0,58	0,55
Promedio	0,66				

Índice de Rentabilidad		AYCOM S.R.L.			
Años	2022	2023	2024	2022	2024
Utilidad después del Impuesto	90.643.424	107.491.073	94.020.497	1.530.912.754	1.962.905.960
Capital	32.000.000	32.000.000	32.000.000	19.187.749.161	20.642.116.277
Coefficiente	2,83	3,36	2,94	0,08	0,10
Promedio	3,04				

Resumen de Promedios de los tres últimos años		REFERENCIA
RATIOS	AYCOM S.R.L.	SEGE S.A.
Ratio de Liquidez	1019,07	2,17
Índice de Endeudamiento	0,06	0,57
Índice de Rentabilidad	3,04	0,15

Lic. LUIS A. MIL RELES
Técnico Contable
División Archivo Contable y Patrimonial

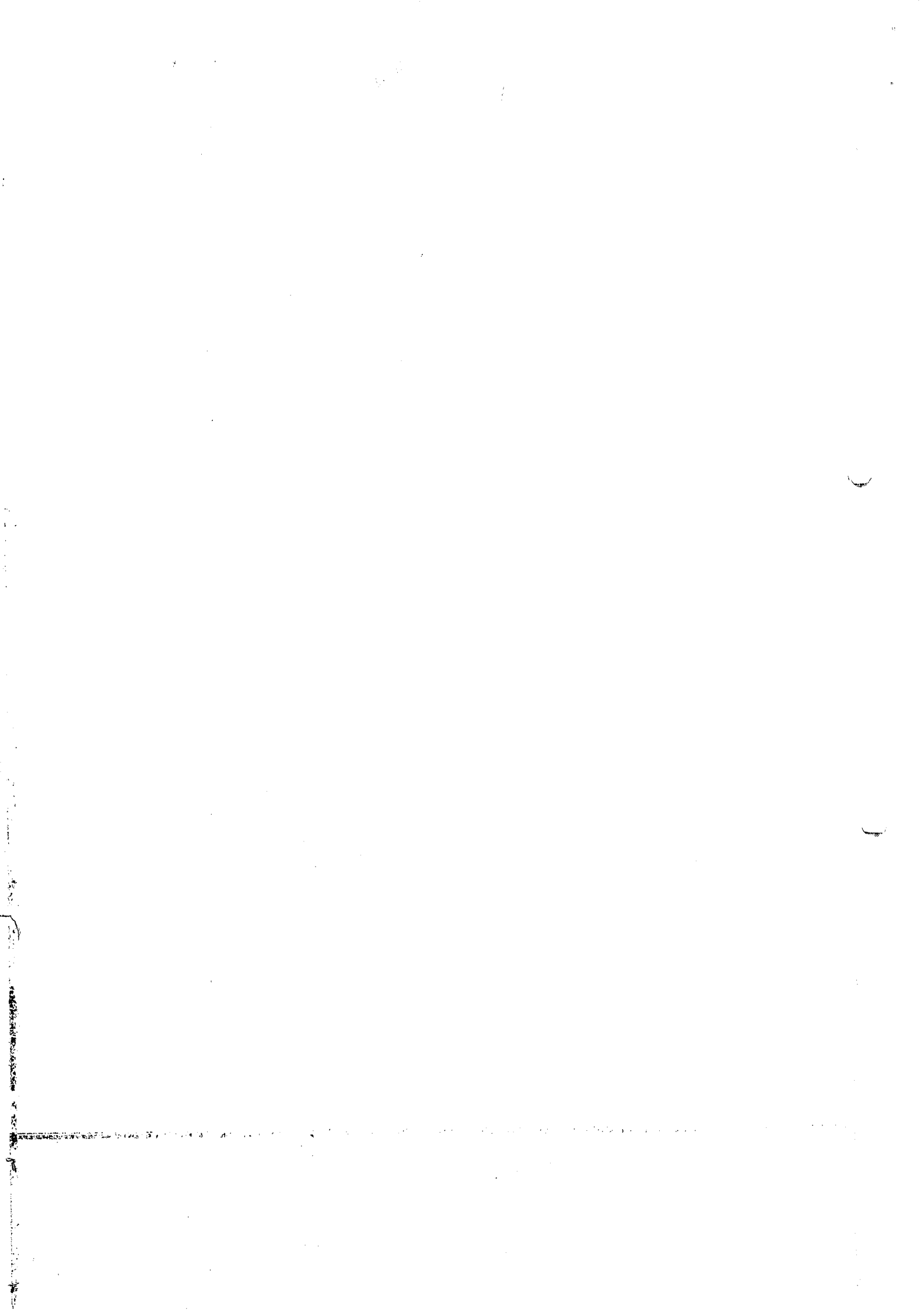
Lic. Lirán Armoa Bernai
Técnico Contable
División Archivo Contable y Patrimonial

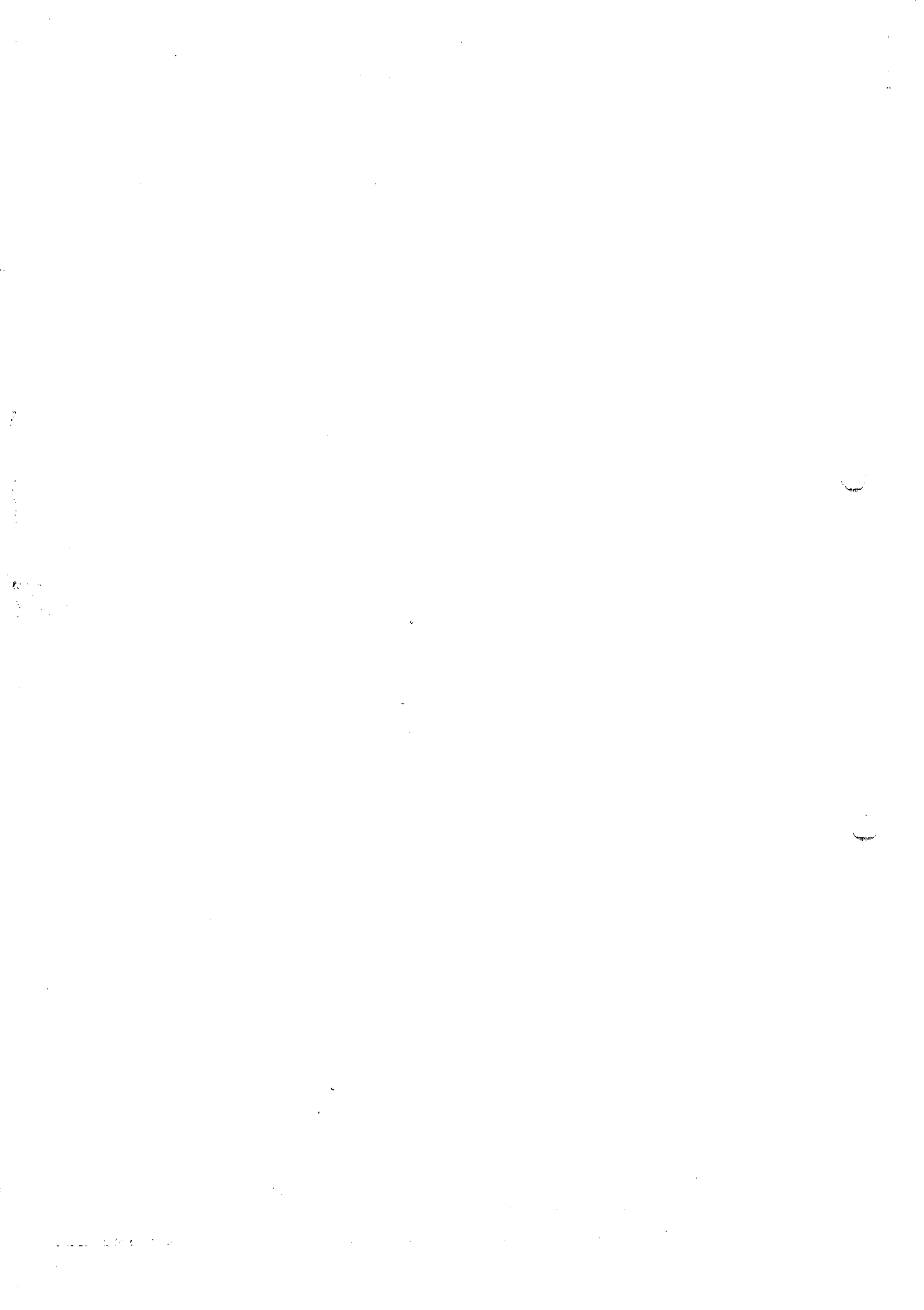
CONTROLADO POR LA DIVISIÓN ARCHIVO CONTABLE Y PATRIMONIAL

RECIBO POR

ANEXO E:

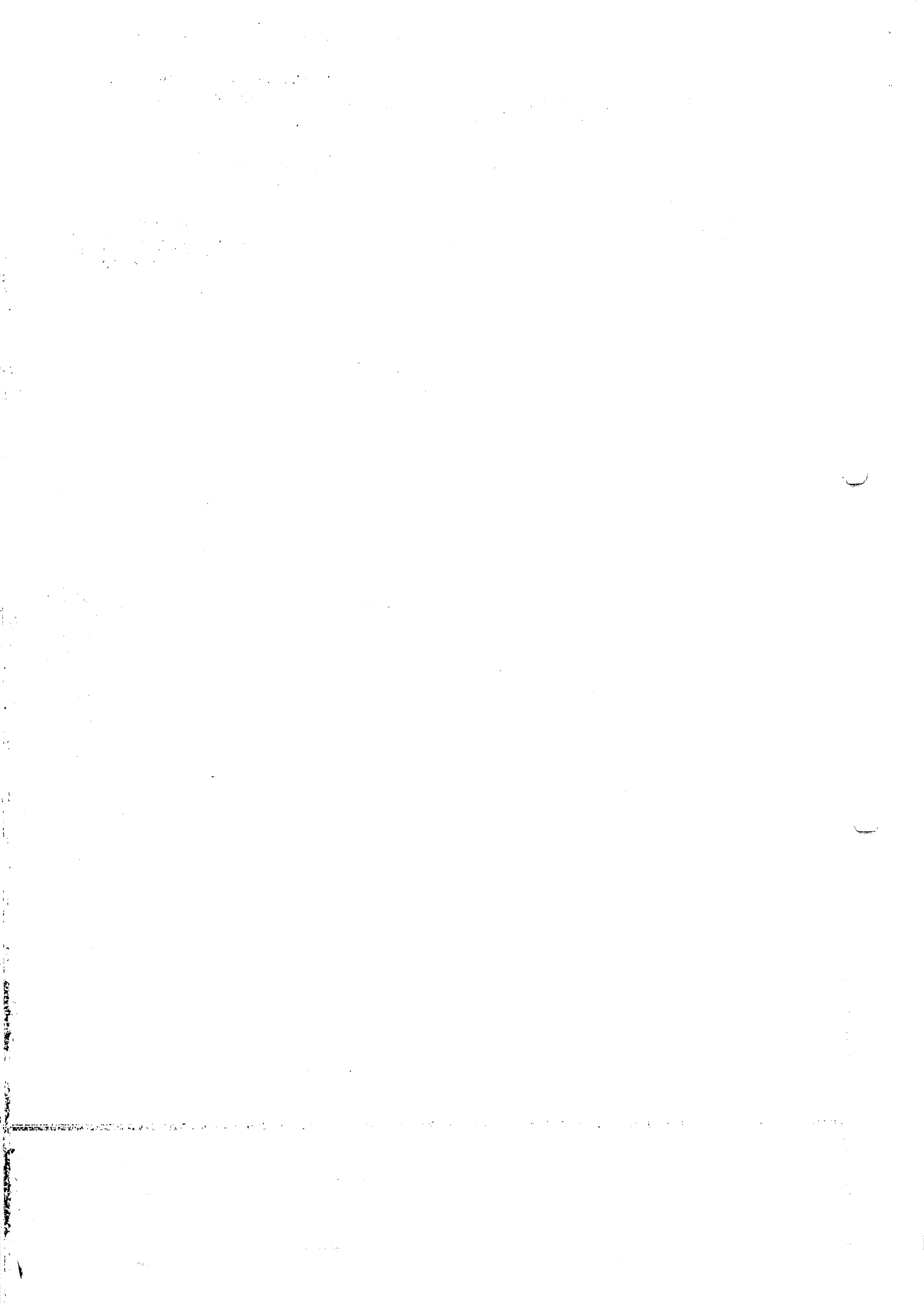
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS





ANEXO F:

**ACLARACIÓN
DE PRECIOS**





NCEO N°779/2025

Asunción, 11 de septiembre de 2025

Señores
AYCOM S.R.L.
 Dirección: Capitan Arturo Battilana N° 1860 c/Santo Domingo
 Tel: 0981 316 452
 Email: ebaezgo@gmail.com

Referencia: Solicitud de Aclaración de Precios – SBEN – PAC N°82/2025
 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM" ID 470.157.-

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso de la licitación de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación ha realizado un exhaustivo análisis del contenido de la misma, y solicita aclarar los precios unitarios ofertados considerando la Resolución DNCP N° 454/2024. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros: **1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación...**

Se solicita aclaración de los precios detallados a continuación:

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Atributos	Certificado Origen Nacional	Precio Propuesta Inicial	Precio Unitario Final	Precio Total	% de variación con respecto al precio referencial unitario
1	46191605.002	TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO. En catálogo: Equipos de Seguridad para accesos.	10	10.310.000	Marca: ZK-TECO. Procedencia: CHINA Fabricante: ZK-TEGO		11.450.000	5.652.000	58.520.000	-43,24%

La estructura mínima del desglose de composición de los precios se deberá ajustar a lo requerido en la página 15 del PBC:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COSTO DEL BIEN	GASTOS DE ENTREGA			GASTOS DE COBRANZA		IMPUESTOS		PRECIO FINAL
						Transporte	Seguro	Mano de obra	Interés Financiero	IVA	RENTA		

Asimismo, se solicita una explicación de los componentes de cada columna con las justificaciones correspondientes.

[Handwritten signature]



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se solicita la presentación de las documentaciones hasta las 13:00hs del VIERNES 12/09/2025 en la Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas - 4° Piso - Torre Sur - Palacio de Justicia o Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py.

La falta de presentación de lo solicitado, ocasionará el rechazo de su oferta.

Atentamente,

C.P. MARÍA TERESA SÁNCHEZ, Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas -
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Asunción, 12 de septiembre de 2025


Señores:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Presente:

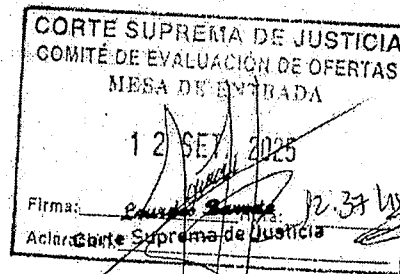
Referencia: Solicitud de Aclaración de Precios - SBEN - PAC N° B212025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN-AD REFERÉNDUM" ID: 470.157.

Nos dirigimos a ustedes, con respecto al llamado de referencia, a los efectos de presentar el desglose de precios solicitados en nota NCEO N° 779/2025 el cual es el siguiente:

ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM - SBEN PAC N° B2/2025 - ID 470157												
Item	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Costo de Bien y/o servicio	Gastos de Entrega			Gastos administrativos	Impuestos		Precio Final
						Mano de obra	Transporte	Seguro	Interes Financiero	IVA	Renta	
1	TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO. MARCÁ ZKTECO PROCEDENCIA: CHINA FABRICANTE: ZKTECO	Unidad	Unidad	1	4.541,152	117,040	234,080	175,360	175,560	585,200	23,408	5.852,000

Sin otro particular me despido muy atentamente


Emigdio Báez González
Gerente General de AYCOM S.R.L.



AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

